

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la mencionada carta visita se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la carta visita de control.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 15 de enero de 2010.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones a Multisoft Huelva, SCA.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe provisional de control financiero de la ayuda a I+D+I Empresas, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2008, expediente número MS 207/08, en el domicilio señalado de Calle Rabida, núm. 3, bajo int. drec., de Huelva (C.P. 21003), a Multisoft Huelva, SCA, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 18 de enero de 2010.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 27 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de caducidad recaída en el procedimiento que se cita en materia de minas.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2 (C.P. 18013).

Expediente: 29.121, Concesión de Explotación María José.

Interesado: Herederos de don Joaquín Tovar González.

Fecha: 27.1.2010.

Acto notificado: Resolución de caducidad de fecha 19.10.2009.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, al no agotar dicho acto la vía administrativa, y conforme con lo dispuesto en los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 27 de enero de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 27 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de propuesta de liquidación de daños de los expedientes de reclamación de daños a la carretera: DA-113/09.

Notificación de resolución de los expedientes de reclamación de daños a la carretera: DA-070/09 y 093/09.

Notificación de Acuerdo de Incoación de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-014/09 Y SA Y RE 052/09.

Notificación de Resolución de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-219/07. Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera: (Propuesta de liquidación de daños).

Expedientado: Pilar Arenas Jiménez.

Expediente: DA-113/09.

Fecha del acto: 27.11.09.

Expedientes de daños a la carretera: (Resolución).

Expedientado: PS Seguridad, S.L.

Expediente: DA-070/09.

Fecha del acto: 4.1.2010.

Expedientado: Bernabé Gázquez Fernández.

Expediente: DA-/093/09.

Fecha del acto: 4.1.2010

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Acuerdo de incoación).

Expedientado: Lybra Publicidad.

Expediente: SA Y RE-014/09.

Fecha del acto: 9.12.2009.

Expedientado: Joaquín Fco. Santiago Cortés.

Expediente: SA Y RE-052/09.

Fecha del acto: 9.12.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Resolución).

Expedientado: Obras Campo Inmobiliaria.

Expediente: SA Y RE-219/09.

Fecha del Acto: 13.1.2010.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 27 de enero de 2010.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Infantes Asesores, S.L.

Expediente: MA/NPE/00063/2009.

Importe: 4.750,00.

Finalidad: Creación Empleo Estable.

Málaga, 21 de enero de 2010.- El Director, (Resol. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
EL YANTAR, SCA	MA/NPE/00051/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
GESTION PROFESIONALSERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y EDUC. SL	MA/NPE/00062/2009	6.000,00	Creación Empleo Estable
JOSE DIEGO CHICON SILLERO	MA/NPE/00068/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
DANIEL TEJADA LOPEZ	MA/NPE/00071/2009	9.000,00	Creación Empleo Estable
ISABEL JIMENEZ LARA	MA/NPE/00089/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
JOSEFA MARIA LEIVA GONZALEZ	MA/NPE/00090/2009	4.750,00	Creación Empleo Estable
ASOCIACION CULTURAL JUVENIL COROS Y DANZAS TORROXEÑA	MA/NPE/00035/2009	9.500,00	Creación Empleo Estable

Málaga, 21 de enero de 2010.- El Director, P.D. (Resol. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifican las resoluciones de los recursos formulados por los interesados que se citan contra las Resoluciones de 10 de febrero, 2 de marzo y 16 de julio de 2009 respectivamente, por la que se aprueban las listas de puntuaciones definitivas de candidatos en la Bolsa de Empleo Temporal de las categorías que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a los interesados relacionados a continuación, que podrán retirar las Resoluciones de los recursos potestativos de reposición formulados contra las Resoluciones que se citan, el día 19 de febrero de 2010 de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, 41071 Sevilla), debiendo venir provistos de DNI.

Resolución de 10 de febrero de 2009, BOJA núm. 38, de 25 de febrero de 2009.

Categoría Auxiliar de Enfermería:

Doña Alicia Satrústegui Martín-Arroyo, DNI 50305272-V.